

PROGRAMA “CIUDADANÍA DIGITAL” CERTIFICACIÓN “MAESTRO DIGITAL”

INTRODUCCIÓN

Este documento pretende brindar una guía y facilitar a las diferentes Secretarías de Educación y Centros Educativos Oficiales de todo el país para que puedan promover y participar del Programa de “Ciudadanía Digital” - Certificación “Maestro Digital” que lideran el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC y el Ministerio de Educación Nacional - MEN en alianza con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y que busca formar y certificar en uso de TIC a los Docentes públicos de todo el país.

El Programa de “Ciudadanía Digital” que se inscribe en el Plan *“Vive Digital Colombia”*, (www.vivedigital.gov.co) parte por reconocer que el conocimiento, uso y difusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) son requisitos esenciales para el crecimiento sostenible del país. Con este programa se busca contribuir **a la calidad de la Educación en todos sus niveles y ámbitos** a fin de impulsar el uso de TIC, para dar un salto hacia la Prosperidad Democrática.

El Plan Vive Digital y el Plan Sectorial de Educación, pretenden fortalecer el uso y la apropiación de las TIC, para lo cual se promoverá la formar y certificación en uso de TIC a los docentes y directivos docentes del país.

Con la Certificación en Competencia de uso básico de TIC, Buscamos consolidar un sistema educativo de alta calidad.

PROGRAMA “CIUDADANÍA DIGITAL” CERTIFICACIÓN “MAESTRO DIGITAL”

Pautas a seguir para la participación de docentes públicos del país en el Programa de “Ciudadanía Digital” – Certificación “Maestro Digital”

Para garantizar el éxito de la participación de los docentes se requiere que las SECRETARIAS DE EDUCACION, sigan las orientaciones que se describen a continuación.

1. Diligenciar y hacer llegar el formato de compromiso, en el cual se asigna a un funcionario (a) responsable de coordinar todas las actividades requeridas dentro de este proceso.
2. Hacer llegar a cada una de sus Instituciones Educativas, el formato de inscripción, para su diligenciamiento y participación del programa “Ciudadanía Digital” - Certificación Maestro Digital. (Ver anexo 1),
3. Enviar al Ministerio de Educación Nacional a través del correo cchaverra@mineducacion.gov.co el formato de inscripción diligenciado y consolidados por institución educativa con la información de los docentes a participar.
4. Una vez el MEN reciba los listados emitidos por cada una de las Secretarías de Educación, coordinará con el Ministerio de TIC y con la UNAD, la entrega de los mismos para su verificación.
5. Después de verificada la inscripción, el profesional encargado de la UNAD se pondrá en contacto con cada uno los docentes inscritos para informarles de cómo y cuándo se iniciará el proceso de formación y los pasos a seguir. Por lo

PROGRAMA “CIUDADANÍA DIGITAL” CERTIFICACIÓN “MAESTRO DIGITAL”

anterior no se aceptarán inscripciones de docentes que no incluyan correo electrónico.

Se sugiere que las Secretarías de Educación, socialicen la estrategia de certificación en su región, para motivar la inscripción y participación de sus docentes, para lo cual mencionamos alguna de ellas:

- Publicar en su portal educativo, la información relacionada sobre la certificación.
- Aprovechar los medios de comunicación Internos de la Secretaría de Educación, como Intranet, carteleras, reuniones de áreas, grupos o comités para que promueva entre los docentes, la importancia de certificarse en el programa “Ciudadanía Digital” - Certificación “Maestro Digital”; y los externos como emisoras, canales de video o TV,
- Enviar a través de correos electrónicos, información del proceso certificación, publicar a través de sus redes sociales como Facebook, Twitter, u otras que maneje la Secretaría de Educación.
- Es importante aclarar que los días seleccionados para realizar los eventos de certificación, son los viernes, sábados y domingos. Para los cuales la UNAD, estará en sitio, acompañando y verificando el proceso de certificación.

PROGRAMA “CIUDADANÍA DIGITAL” CERTIFICACIÓN “MAESTRO DIGITAL”

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Qué es el programa “Ciudadanía Digital” - Certificación “Maestro Digital”

Es una iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Ministerio de Educación Nacional, en alianza con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) que tienen como objetivo, formar a Docentes oficiales, en temas de uso básico de TIC, para mejorar los niveles de incorporación, adaptación e integración en las prácticas educativas.

2. ¿Por qué Certificarse?

- Fortalecer competencias profesionales, aprovechando las oportunidades que ofrecen las TIC en la labor docente.
- Ampliar su panorama de acción, interactuando en comunidades Digitales.
- Oportunidad de crecimiento profesional.
- Generar oportunidad para avanzar en el proceso de formación Virtual.

3. ¿Cómo se realiza el curso?

El curso se realizará a través del Campus Virtual de la UNAD; donde el participante se forma en línea, evalúa y certifica. Estos procesos se realizan durante 30 horas, de las cuales 28 horas se dedicarán al proceso de formación en línea y las dos (2) horas restantes a los procesos de evaluación y certificación de competencias.

El curso se realiza a través de cuatro entornos así:

PROGRAMA “CIUDADANÍA DIGITAL” CERTIFICACIÓN “MAESTRO DIGITAL”

1. Un primer entorno, de conocimiento, con un contenido dispuesto en PDF, como versión de descarga y en exelearning, para ser ejecutado en línea.
2. Un segundo entorno, con un foro de discusión general acerca de los temas contundentes de cada curso.
3. Un tercer entorno, de aprendizaje práctico, con actividades lúdicas.
4. Un cuarto entorno, de evaluación y seguimiento, con un pretest, alusivo al tema de herramientas ofimáticas y telemáticas y el pos- test que es el examen de certificación.

4. ¿Como Obtener la certificación?

El docente podrá obtener la certificación de dos formas:

1. El docente puede realizar todo el proceso de formación, enmarcado en el curso de 30 horas para la presentación de la certificación y presentarse al examen de certificación.
2. El docente puede ingresar de inmediato al entorno de evaluación y seguimiento, a desarrollar la certificación, para aquellos que crean que cuentan con todas las competencias para aprobar fácilmente el examen.

Además de ello se dispondrá una versión portable del material, para las personas que tengan grandes dificultades de acceso a internet, para que puedan estudiar el material y actividades y acercarse a presentar su prueba una vez se sienta en las condiciones académicas para abordarlo.

Para el desarrollo del proceso de formación y certificación de los docentes, la UNAD ha diseñado una propuesta de acompañamiento tutorial en línea, en las que los (as) participantes podrán contar con asesorías respecto a los temas tratados en el entorno de formación.

PROGRAMA “CIUDADANÍA DIGITAL” CERTIFICACIÓN “MAESTRO DIGITAL”

El proceso de acompañamiento tiene como fin dar respuesta, en un máximo de ocho (8) horas, a todas las inquietudes de tipo pedagógico, didáctico y tecnológico por parte de los intervinientes en el proceso.

Además, se desarrollará un segundo momento de acompañamiento para el repaso y la recuperación el cual ha sido diseñado exclusivamente para los docentes que no aprueben su primer intento de certificación. Para acceder al segundo intento, el docente debe ingresar y participar activamente de las actividades de repaso y recuperación, con el fin de que fortalezca sus competencias para presentar de nuevo la prueba y desarrollarla de manera satisfactoria.

5. ¿Qué pasa si el docente no tiene acceso en línea?

La UNAD como operador del proceso de formación y certificación le hará llegar al centro educativo la versión portable de los contenidos.

6. ¿Cómo puedo Inscribirme?

Las inscripciones se realizarán sólo a través de las Secretarías de Educación, las cuales deberán enviar los formatos de inscripción debidamente diligenciados al Ministerio de Educación Nacional, Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías, al correo electrónico: cchaverra@mineducación.gov.co

No se aceptarán inscripciones individuales, todo se deberá centralizar en las Secretarías de Educación.